



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Edificador y Administrador de Obras a la señorita

Martha María Salomo García

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día primero de diciembre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de abril del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de abril del año dos mil seis.

El Secretario

Arq. Manuel Hermin Villal-Rabín



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez



RECTORIA

En virtud de la cual se ha
dado a conocer a los señores
que en el presente se encuentran
San Luis Potosí, a 11 de Julio de 1926

SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

ARG. MANUEL TERRAN ALVARADO



[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fajas 306
del libro A 483
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos
bajo el número 11
cédula No. 04835500
México, D.F. a 10 de Julio de 1926

REVISADO Y CONFRONTADO

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Y EXAMENES DE TITULOS